

**ACUERDO N° 1017.-:** En la Ciudad de San Luís a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-  
ACORDARON: Que el Señor Secretario en materia Civil y Comercial del Juzgado de Competencia Múltiple de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. **JORGE SIVOFF**, estará a cargo de las tareas administrativas y contables de esa dependencia judicial y bajo la Superintendencia del Señor Presidente de la Cámara de Apelaciones de Concarán.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-